



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000656-02

*Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que requiera al Gobierno de la Nación el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Gobierno de España con nuestra Comunidad y en particular en relación con las instalaciones de Monte La Reina, en Toro (Zamora); y a colaborar con el Gobierno de España para hacer efectivos sus compromisos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 134, de 17 de julio de 2020.*

#### APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión extraordinaria celebrada el día 22 de julio de 2020, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000656, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que requiera al Gobierno de la Nación el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Gobierno de España con nuestra Comunidad y en particular en relación con las instalaciones de Monte La Reina, en Toro (Zamora); y a colaborar con el Gobierno de España para hacer efectivos sus compromisos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 134, de 17 de julio de 2020, aprobó la siguiente

#### RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que requiera al Gobierno de la Nación el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Gobierno de España con nuestra Comunidad y en particular:

- 1.- Cumplir la voluntad manifestada por el Presidente del Gobierno para la reapertura de las instalaciones militares de Monte la Reina, dotándolas de la oportuna actividad militar.
- 2.- Que se habilite una partida presupuestaria en los Presupuestos Generales del Estado del 2020, adecuada y suficiente, que permita el inicio de las obras de instalación de una unidad militar en el campamento de Monte la Reina, dada su importancia para el desarrollo socioeconómico de la provincia de Zamora.

Asimismo, las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a colaborar con el Gobierno de la Nación en el marco de la cooperación entre Instituciones para hacer efectivo el cumplimiento de los compromisos del Gobierno de España con Castilla y León”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de julio de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez